



Resolución de Decanato **992 / 2024 - EXA -UNSa**  
 REF. EXPL 550/24 Reintegro por gastos de impresión de material académico  
 para estudiantes de la extensión áulica Cafayate- Mag. José González  
**De: EXACTAS-Departamento de Rendición de Cuentas**



Salta,  
 07/11/2024

VISTO La nota N° 199/24 presentada por el Secretario de Extensión y Bienestar Mag. José Antonio GONZALEZ, solicitando reintegro por la suma total de \$ 22.200,00 (PESOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS 00/100), por gastos de impresión de material académico para estudiantes de la extensión áulica Cafayate.

CONSIDERANDO:

Que, el gasto resulta indispensable para el desarrollo de actividades académicas.

Que, el decano autoriza reintegrar la suma total de \$ 22.200,00 (PESOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS CON 00/100) con imputación del gasto a las partidas de Bibliografía.

Que, obra Factura "C" N° 00002- 00000190, de Peñaloza Isaac Martin por la suma de \$ 22.200,00 (PESOS VENTIDOS MIL DOSCIENTOS CON 00/100).

Que, se cuenta con los fondos necesarios para afrontar tales erogaciones;

Que el art 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta – Reforma parcial - establece entre los deberes las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): "*Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo*".

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar lo actuado y convalidar el gasto efectuado por el Mag. José Antonio GONZALEZ ante la Dirección General Administrativa Económica por la suma total de \$ 22.200,00 (PESOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS CON 00/100).

ARTÍCULO 2º: Reintegrar al Mag. José Antonio GONZALEZ, D.N.I N° 25.069.753, la suma de \$ 22.200,00 (PESOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS CON 00/100).

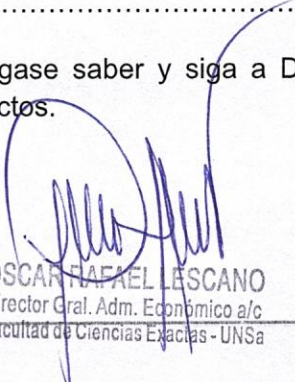
ARTÍCULO 3º: Imputar el presente gasto al presupuesto de la Facultad de Ciencias Exactas según el siguiente detalle:

R.0020.022.001.005.16.02.00.00.21.00.3.5.3.0000.1.21.3.4.....\$ 22.200,00


TOTAL.....\$ 22.200,00

ARTÍCULO 4º: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

ORL/sfv

  
 OSCAR RAFAEL ESCANO  
 Director Gral. Adm. Económico a/c  
 Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



  
 Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
 DECANO  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa